



IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

Resolución de Aprobación de estudios 003972 de diciembre 28 de 2020.
DANE 154820000011 - NIT. 890505188-3

CIRCULAR N. 01-2022

PARA: COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
ASUNTO: INICIO DE LABORES AÑO ESCOLAR 2022
FECHA: ENERO 11 DE 2022

Estimados Directivos Docentes, Docentes y Administrativos.

La labor adelantada en el año escolar 2021 fue sin lugar a dudas un gran reto, que logramos cumplir en la misión como educadores en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19. **A nivel profesional personal** la satisfacción del trabajo desarrollado en casa y en alternancia, apropiando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, acompañando a los estudiante de manera personalizada y en un contacto más directo con los padres de familia y acudientes, quienes en su mayoría apoyaron las estrategias pedagógicas del trabajo en casa y en alternancia, atendiendo a los parámetros establecidos por el personal directivo de la institución y con el sello del compromiso en la tarea educadora que corresponde por vocación y por ser servidores públicos. **A nivel socioeconómico** un año más de carrera docente, afianzamiento económico y la generación de una vida más digna para los educandos y sus familias. **A nivel de la gran familia GUICOB**A, el sentir unificado de pertenencia por nuestra institución que ha heredado un nombre haciendo honor al esfuerzo, la dedicación y la entrega, también hemos sido partícipes del fortalecimiento de la cultura y el clima institucional, la unificación de criterios con los procesos de mejoramiento, la consolidación del trabajo en equipo, la apropiación de los nuevas formas comunicación, dentro del respeto y la responsabilidad, la confianza y la credibilidad de la comunidad circundante, expresada en la promoción de Bachilleres Técnicos, y por la cobertura que ha logrado mantenerse. **A nivel institucional** proyección para el fortalecimiento en las pruebas saber once, participación eventos programados a nivel municipal, departamental de los diferentes programas y proyectos promovidos por la SED, mejoramiento de la planta física, adquisición de materiales, mantenimiento de la infraestructura de las sedes para suplir las necesidades más urgentes, resignificación participativa de nuestro SIEE ajustado a la realidad institucional, cumplimiento oportuno a todos los requerimientos recibidos por parte de diferentes entidades, que reflejan el arduo trabajo de docentes y estudiantes, entre otros.

Es de resaltar que todos estos logros y muchos más que están inscritos en la mente y el corazón de cada uno, solo se han alcanzado con el trabajo en equipo, con el talento humano con que cuenta la institución y el sentir que cada uno a puesto para alcanzar las metas y forjar espacios y ambientes para la convivencia armónica.

Para el año 2022 se busca continuar que la labor pedagógica esté apoyada por cada uno de los miembros institucionales desde su propio quehacer, aportando para el desarrollo de competencias que les permita a los estudiantes acceder a la educación superior y desde su vida profesional aportar a la construcción de una sociedad mejor; por ello nuestro lema será **“Educamos con calidad, pasión y calidez”**

Se reitera que cuando hablamos de Calidad buscamos siempre lo mejor, por ello nuestra institución se caracteriza por buscar altos estándares que nos permitan posicionarnos a nivel municipal y departamental; de acuerdo con nuestra Visión en el PEI: **“En el año 2025 La Institución Educativa “Guillermo Cote Bautista” del municipio de Toledo Norte de Santander, será reconocida a nivel departamental como modelo en formación integral, emprendedora e incluyente, que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de sus egresados”**. Es una tarea inmediata soñar con nuestra institución en el futuro próximo y redefinir nuestro horizonte institucional con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, para que nuestra misión y visión sean un trabajo en equipo que nos permita mejorar continuamente.

Partiendo de ello, este año continuaremos buscando juntos, dar pasos para alcanzar esta proyección y reformular nuestra visión aprovechando la coyuntura del inicio de década. La frase que caracteriza nuestra labor, nos invita a tener en cuenta tres elementos fundamentales: **CALIDAD**, para propiciar



IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

Resolución de Aprobación de estudios 003972 de diciembre 28 de 2020.

DANE 154820000011 - NIT. 890505188-3

espacios de aprendizaje que desarrollen habilidades y cuyos resultados sean medibles en estándares de eficiencia, eficacia y efectividad, a través de pruebas internas y externas, **PASIÓN**, con ello nos motiva para amar entrañablemente la educación, innovando y reconstruyendo nuestra labor ahora, desde la evaluación de nuestras prácticas y por último, en la **CALIDEZ**, nos recuerda la importancia del calor humano y el ponerse en los zapatos del otro, buscando que nuestros jóvenes tenga cada vez más y mejores oportunidades de vida digna. Luchemos juntos para que esta, más que una frase se convierta en un estilo de vida en nuestra institución.

La labor educativa debe estar encaminada en la **INNOVACIÓN** de cómo hacer las cosas de mejor manera, juego libre, etc. **CREATIVIDAD**, como espacio de reflexión y aportes, porque son la esencia para el desarrollo de los pueblos y para dinamizar los procesos de formación, apropiación de la cultura, la ciencia y la tecnología, para ello es indispensable en el docente y los Coordinadores la claridad en el ciclo PHVA: **Planear, Hacer, Verificar y Actuar**, que conllevan al mejoramiento de los aprendizajes en los educandos. Todas las etapas del ciclo son fundamentales para alcanzar el éxito en nuestra labor y sin lugar a dudas nuestros esfuerzos han estado encaminados al planeamiento y ejecución, sin embargo, es hora de darnos a la tarea de **VERIFICAR** lo planeado y ejecutado, para establecer nuevas formas de **ACTUAR** frente a las debilidades y fortalezas encontradas, en esta nueva estrategia de trabajo educativo.

Para la institución contar con cada uno de Ustedes, profesionales en su campo, cualificados en su labor y comprometidos con las metas institucionales, es de vital importancia ya que permite hacer de la educación un derecho que transforma la realidad social.

Para el logro de los propósitos igualmente es importante tener en cuenta la misión que nos ha sido encargada y que debe estar sujeta a los parámetros de la norma: De acuerdo a la Resolución No 005132 del 13 de diciembre de 2021 que dicta normas sobre el calendario académico de las instituciones y centros educativos y el Decreto No. 1075 de 2015, entiéndase por *Jornada Laboral de los Docentes*, en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, como el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación como estrategia pedagógica apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación -TIC-; actualizaciones pedagógicas relacionadas con el proyecto educativo institucional; y, actividades de planeación y evaluación institucional.

El mejoramiento institucional es el resultado del compromiso adquirido frente a los requerimientos de la educación tanto en el aula como fuera de ella, para lo cual se debe trabajar con los principios éticos y los fines del sistema educativo.

Para dar respuesta a los diferentes requerimientos que se hacen por las entidades del estado y llevar el control interno en los diferentes procesos, se requiere el cumplimiento en el diligenciamiento y la entrega oportuna de los diferentes documentos debidamente elaborados, que se soliciten. Teniendo en cuenta que nuestra institución continua en la actualidad atravesando un proceso de aprobación de estudios por los ajustes en las especialidades, contaremos este año con un acompañamiento más directo por parte de la SED, en el que a través de una visita, la cual se llevará a cabo finalizado el primer periodo, identificarán el cumplimiento oportuno de los requerimientos establecidos por el decreto 1075 de 2015 que relaciona todos los elementos con los que debe cumplir un establecimiento educativo para la prestación del servicio; teniendo en cuenta lo anterior, la tarea de todos en este proceso, es la de cumplir responsablemente con aquello que le atañe, presentando oportunamente evidencias de ello y apoyar los procesos institucionales en cada una de las gestiones que son de vital importancia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

IE. GUILLERMO COTE BAUTISTA

Toledo – Norte de Santander

Resolución de Aprobación de estudios 003972 de diciembre 28 de 2020.
DANE 154820000011 - NIT. 890505188-3

Para el manejo de la comunicación se seguirá implementando el uso de CIRCULARES y MEMORANDOS en medio virtual que se harán llegar por los WhatsApp de cada una de las sedes, a través de correo institucional y de la plataforma institucional SINAI, en la cual se divulgará permanentemente el cronograma de las actividades y acciones emprendidas.

Esta circular es enviada al correo personal de cada Directivo docente, docente y administrativo. Estar atentos a la Circular No 02 que orientará las actividades de las semanas de desarrollo institucional.

Se solicita a las Coordinaciones llevar el registro de los docentes a quienes se les envió.

BIENVENIDOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

“Educamos con calidad, pasión y calidez”

Original firmado por:
VICTOR HILARIO CARRILLO PATIÑO
Rector

Proyecto: Equipo de Directivos Docentes